LA SUSCRITA DIRECTORA JURIDICA Y ADMINISTRATIVA DE
LA SOCIEDAD CANAL REGIONAL DE TELEVISIÓN TEVEANDINA LTDA NIT 830.005.370-4

CERTIFICA

Que el señor**, EDWIN ANDRES MENDOZA GUZMAN** identificado con número de Cédula **1.070.589.683,** presta sus servicios al Canal Regional de Televisión Teveandina Ltda. – Canal TRECE, mediante el Contrato de Prestación de Servicios que se relaciona a continuación:

CONTRATO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	OBJETO	VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 001-2020	02-Ene-2020	30-Jun-2020	Prestar sus servicios de manera autónoma e independiente para el fortalecimiento de la gestión contractual de TEVEANDINA LTDA.	$ 29.880.000

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2020.

Cordialmente,

MARÍA FERNANDA CARRILLO MÉNDEZ
Directora Jurídica y Administrativa

Proyectó: Johana Salcedo/Apoyo TH